



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

06 SET. 2018

VISTO:

La presentación de la nota CUDAP 6149/18 presentada por la Dra. Luciana Lago, donde propone la realización de un Seminario de formación docente "Historia Patagónica e Historia local. Nuevas perspectivas para el trabajo en el nivel primario", y la necesidad de dar aval al mismo para proceder a su evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cumple con los requisitos de una propuesta de divulgación de investigaciones de la FHCS realizadas en el marco de proyectos de investigación dependientes de Ciencia y Técnica de la UNPSJB.

Que la propuesta contempla la formación de docentes pertenecientes al nivel terciario del Ministerio de Educación de Chubut, y por tal motivo propicia el intercambio entre nuestra institución y la institución educativa mencionada.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la realización del seminario de formación docente "**Historia patagónica e historia local. Nuevas perspectivas para el trabajo en el nivel primario**".


Art. 2º) Reconocer la labor académica del grupo organizador y a quienes formen parte de las exposiciones.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 501 - 18

Bnb/mmg


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB